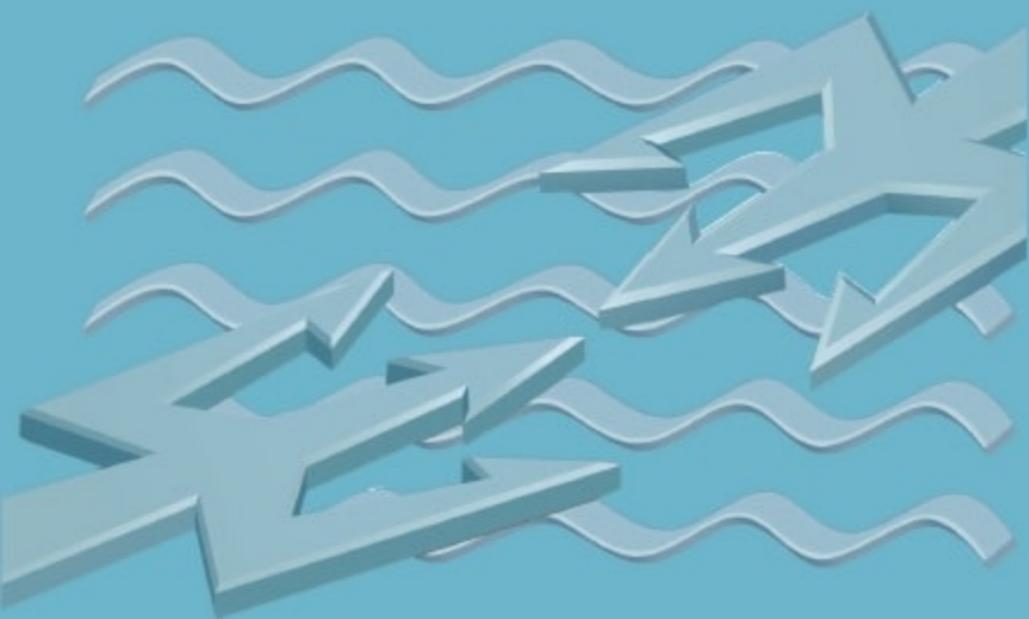


Apuntes de Estrategia Naval



Calm. Carlos De Izcue Arnillas

C. de N. Andrés Arriarán Schäffer

C. de N. Yuri Tolmos Mantilla

CAPÍTULO 1

ESTRATEGIA MARÍTIMA Y ESTRATEGIA NAVAL

A. INTRODUCCIÓN

Los océanos han sido un factor muy importante en la vida de las naciones a lo largo de la historia. Un rápido recorrido en el pasado permite comprobar que las actividades desarrolladas en el mar fueron fundamentales para la evolución política del mundo en los últimos siglos. El presente muestra que el mar continúa siendo el gran escenario donde se encuentran las aspiraciones, intereses y manifestaciones de Poder del mayor número de naciones, y no puede dejar de ser así, porque los mares, simplemente, ocupan siete décimos de la superficie de la tierra.

Es así como los continentes vienen a ser islas gigantescas, cuya área llega a tener aproximadamente ciento cincuenta millones de kilómetros cuadrados, cercados por trescientos cincuenta millones de kilómetros cuadrados de océanos que se comunican entre sí. De esta manera, es simple darse cuenta que no son los continentes ni los espacios aéreos los que permiten la mayoría de los contactos físicos directos entre los elementos representativos de los intereses de las naciones. El mar es, sin lugar a dudas, el gran escenario de ese encuentro universal.

Es en este contexto que las naciones promueven su progreso económico, político, social, etc., y se trazan metas a cumplir sobre la base de sus intereses, en el marco de un ordenamiento jurídico interno controlado por cada uno de ellos.

Sin embargo, esos intereses pueden ser antagónicos con los de otras naciones, presentándose conflictos a nivel internacional, donde el ordenamiento jurídico es, por decir lo menos, poco eficiente, lo que da lugar a enfrentamientos entre naciones, donde la fortaleza del Poder Nacional es de vital importancia para preservar los intereses propios.

Es por el resguardo de esos intereses que los pueblos se trazan objetivos, e implementan políticas para ser desarrolladas a través de las respectivas estrategias.

Es en este orden lógico que la comprensión de los conceptos de “Estrategia Marítima” y “Estrategia Naval” cobran importancia en el ámbito nacional.

Con la finalidad de precisar el correcto ordenamiento de estos términos en el contexto del Estado, a manera de introducción, haremos una breve descripción de los siguientes conceptos: Proyecto Nacional e Interés Nacional, Objetivo Nacional, Proyecto de Gobierno, Política, Estrategia, Poder Nacional y Potencial Nacional. (Ver figura No. 1)



Figura 1. Proyecto nacional.

1. Proyecto Nacional e Intereses Nacionales

Todos los pueblos a lo largo de la historia han plasmado sus expectativas y anhelos de progreso a través de su Proyecto Nacional, el cual comprende el conjunto de intereses comunes. El mayor o menor éxito en la obtención de los mismos dependió del grado de libertad con la que contaron dichos pueblos.

Entonces, debemos entender que el Proyecto Nacional: “Es el proceso mediante el cual, un pueblo, a partir del conjunto de sus intereses, con el concurso de sus

fuerzas y superando obstáculos y oposiciones, moviliza sus recursos en su legítimo beneficio con el propósito de alcanzar sus objetivos” (Klauer 2000: 60).

De esta forma, esos Intereses Nacionales se convierten en la razón fundamental de las sociedades, interiorizándolas como: “La expresión de los deseos colectivos despertados por las necesidades materiales y espirituales de toda la Nación y perseguidos en un momento determinado por priorización de necesidades de corto y mediano plazo” (CAEN 2008: 192).

2. Objetivos Nacionales

Para la obtención de los Intereses Nacionales, se hace necesario plantear los objetivos correspondientes denominados en consecuencia Objetivos Nacionales, que son la expresión de los intereses y aspiraciones vitales que la nación busca satisfacer en determinado periodo de su existencia. Así mismo, estos objetivos deben ser:

- Un estímulo para la acción colectiva;
- Orientadores de la acción de sucesivos gobiernos;
- El resultado de interpretar el concepto abstracto de bien común; y
- Actualizados o replanteados.

Estos Objetivos Nacionales tienen características particulares, las cuales son:

- **Dimensión nacional:** deben beneficiar a toda la nación;
- **Duración variable:** vigentes mientras existan los intereses y aspiraciones que los originaron;
- **Difundidos y aceptados por la población:** interiorizados y aceptados por la población, como garantía para que los sucesivos gobernantes orienten su acción política; y
- **Rol orientador:** encausan y orientan la acción política de los gobiernos. Sirven de gran referente o de guía fundamental que otorga direccionalidad al proceso planificador del Estado.

Así mismo, sobre la formulación de los Objetivos Nacionales es importante tener presente que:

- El Objetivo es la meta, el resultado, la situación que se desea obtener, el propósito que se persigue;
- El Objetivo debe suponer una previsión de determinado resultado; y
- Por tanto el Objetivo se sintetiza en el “qué lograr”, o sea el resultado o realización que se quiere obtener (CAEN 2008: 192-194).

3. Proyecto de Gobierno

El Proyecto de Gobierno está definido como “la expresión de los propósitos de un gobierno, traducidos en Objetivos, Políticas de gobierno y previsiones, llamados a guiar y encausar su acción política y están referidos en forma integral al Desarrollo y

a la Defensa, en el marco de la configuración progresiva del Proyecto Nacional y por ende de los Objetivos Nacionales” (CAEN 2008: 210).

El Proyecto de Gobierno es aquel que contiene las decisiones de un gobierno para guiar su acción política; y, al mismo tiempo, para orientar el consecuente planeamiento estratégico, tanto del Desarrollo como de la Defensa.

4. Políticas

Son normas amplias, generales, que contienen prescripciones referidas a las vías o cauces de acción que orientan la consecución de los Objetivos del Proyecto de Gobierno. Están destinadas a condicionar la práctica política fijando los límites razonables que sirven de guía para el establecimiento de las estrategias. **Son el “qué hacer” para alcanzar los Objetivos.**

Sobre la formulación de las Políticas podemos considerar que:

- La Política es el rumbo, marca un camino a seguir para alcanzar el objetivo.
- Si admitimos que un objetivo dado puede ser alcanzado a través de distintos caminos, entonces podemos concluir que estos caminos constituyen las Políticas a seguir para la materialización de un propósito, es decir, del logro de un Objetivo.
- Las Políticas son orientaciones normativas o referencias autorizadas, que guían el pensamiento y la acción genérica, en función a propósitos pre-establecidos.
- En este sentido la Política sintetiza el ¿“qué hacer”? (CAEN 2008: 187-189).

5. La Estrategia

Si los Objetivos son los resultados o las realizaciones por lograr, y las Políticas, los cursos de acción al servicio de los primeros, las Estrategias son las acciones que se determinan dentro de estas Políticas para lograr aquellos Objetivos.

La Política como rumbo, como camino, encuentra obstáculos para el logro de los objetivos en el momento inicial, en el trayecto de su realización y en el momento de la llegada, es entonces cuando el hombre que la conduce tiene que idear las acciones que permitan superar, al menor costo posible, tales obstáculos. **Es allí donde surge la Estrategia, o el arte de lograr el Objetivo a pesar de los obstáculos.**

En términos generales, las Estrategias son la forma de conducir el proceso para alcanzar un objetivo, y deben ser realizadas con la capacidad, habilidad y arte para combinar el desarrollo de acciones: en el tiempo oportuno, en el lugar adecuado, con los medios idóneos y con la actitud conveniente.

En este sentido, la estrategia sintetiza **el “cómo hacer”** para lograr el objetivo.

Sobre el particular, es preciso considerar lo que el General francés André Beaufre nos dice en su obra “Introducción a la Estrategia”:

“La estrategia no ha de ser una doctrina única, sino **un método de pensamiento**, que permita clasificar y jerarquizar los acontecimientos, para luego escoger los procedimientos más eficaces. A cada situación corresponde una estrategia particular; cualquier estrategia puede ser la mejor en una de las coyunturas posibles, y detestable en otras” (Beaufre 1977: 11).

6. Poder Nacional y Potencial Nacional

Finalmente, con el propósito de tener una percepción más amplia al tratar las definiciones de “Poder Marítimo” y “Poder Naval”, consideraremos lo que entendemos por Poder Nacional y Potencial Nacional, los cuales están definidos de la siguiente manera:

Poder Nacional:

“Es la capacidad actual resultante de la integración de todos los medios de disponibilidad inmediata, tanto tangibles como intangibles que puede aplicar el Estado en un momento determinado, para viabilizar la voluntad de alcanzar sus fines, en el ámbito interno y externo, pese a los obstáculos que se le interpongan” (CAEN 2008: 81).

Potencial Nacional:

“Es la totalidad de medios tangibles e intangibles susceptibles de ser incorporados al Poder Nacional, que en un determinado momento existen en la realidad nacional en situación de latencia y a disposición del Estado-Nación, para el mantenimiento y logro de sus objetivos” (CAEN 2008: 157).

Al respecto, debemos tener presente lo que nos recuerda el Contraalmirante Roberto Pertusio en su libro “Diseño de una Armada Posible para la República Argentina para los Próximos 25 Años” cuando nos dice que:

“Los Estados importan y son respetados en función del poder que exhiben. Esto ha sido siempre así porque es propio de la naturaleza humana, nada mueve a pensar que el futuro será distinto” (Pertusio 2005A: 26)

B. ¿ESTRATEGIA MARÍTIMA O ESTRATEGIA NAVAL?

En el contexto de temas estratégicos, es normal que los diversos tratadistas desarrollen conceptos de acuerdo con su realidad, intereses particulares y sobre todo empleando la fraseología que les es común al entorno que los rodea.

Sobre esta particularidad, es muy frecuente encontrar, en diversos textos, el empleo de términos tales como “Estrategia Marítima” y “Estrategia Naval”, siendo empleados, muchas veces, como que significaran lo mismo, lo cual no es correcto.

El término "Estrategia Marítima" tiene una mayor amplitud y un mayor nivel que el de "Estrategia Naval", puesto que no solo involucra los aspectos contenidos en esta última, sino todos aquellos relacionados a la explotación del medio marítimo para contribuir al desarrollo económico y social de un país, y su ubicación en el plano internacional; por tanto, afecta a todos los campos de acción del Estado.

La "Estrategia Marítima" se desprende de la decisión del conjunto de acciones a ser ejecutadas, en cada uno de los ámbitos de la estrategia (político, económico, psicosocial y militar), en resguardo de los Intereses Nacionales en el dominio marítimo.

En la figura No.2, puede distinguirse los niveles correspondientes a la Estrategia Marítima y la Estrategia Naval en la pirámide estratégica del Estado. Existe, en consecuencia, una clara diferencia de jerarquía entre una y otra, ya que la Estrategia Marítima responde a objetivos que emanan de las estrategias generales, mientras que la Estrategia Naval comprende objetivos de la estrategia particular de responsabilidad de la Armada en el nivel Operacional de la Estrategia Militar.

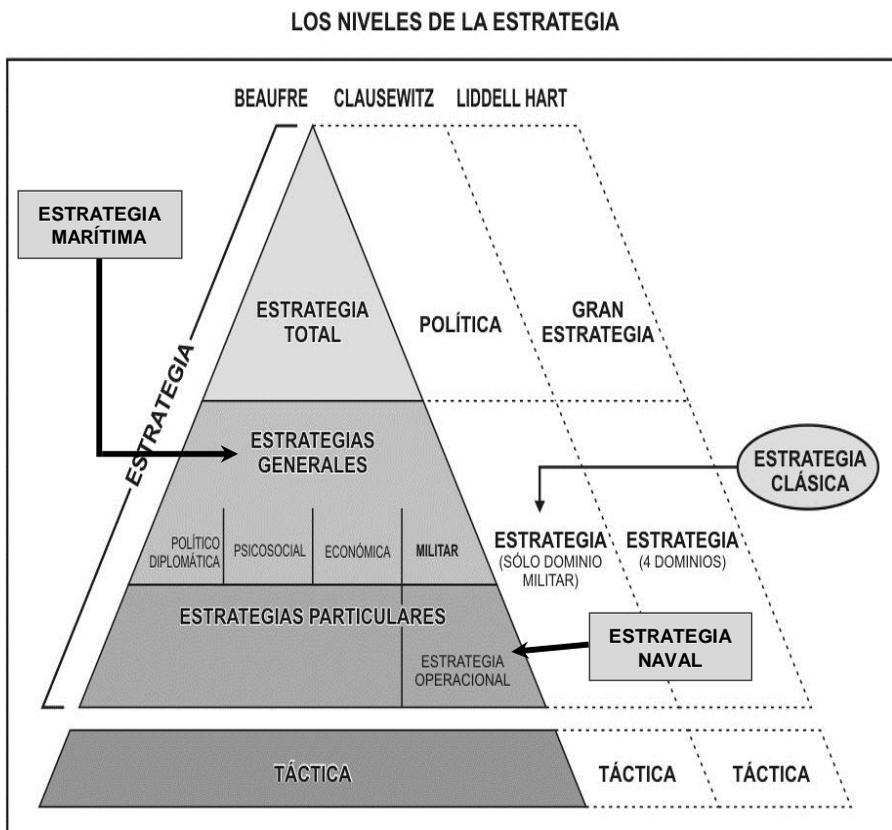


Figura 2. Los Niveles de la Estrategia (DAT 2009:18)

Es oportuno precisar que el campo de acción de la Estrategia Marítima corresponde al Poder Marítimo, mientras que el de la Estrategia Naval corresponde al del Poder Naval, cuyas particularidades serán desarrolladas más adelante.

Una vez hecha esta aclaración, que nos parece importante, pasaremos a desarrollar estos dos conceptos.

C. ESTRATEGIA MARÍTIMA

De la necesidad y conveniencia de controlar determinadas áreas oceánicas, ya sea por razones económicas, políticas, militares o psicosociales, resulta la aparición de objetivos de naturaleza especial, denominados "Objetivos Marítimos", cuya consecución demanda el empleo especializado del poder.

Como en la búsqueda de esos Objetivos Marítimos, los instrumentos del poder son empleados dentro de procedimientos propios, existe una "Estrategia" denominada "Marítima" que los agrupa. De esta forma, la "Estrategia Marítima" es considerada en el más alto nivel gubernamental e integrada a otras estrategias.

Esta Estrategia Marítima es la encargada de ejecutar las acciones correspondientes en defensa de los Intereses Nacionales en el mar, es decir, los Intereses Marítimos. Para ello, emplea todos los medios disponibles del Poder Nacional en el ámbito marítimo, es decir, al Poder Marítimo.

La noción de Poder, en la Estrategia Marítima, está relacionada a la posibilidad del empleo de ese Poder en defensa de los intereses del Estado, de forma directa o indirecta. Por esto, se puede afirmar que el Poder Marítimo está constituido por todos los medios por los cuales una nación extiende en el mar su poder.

El logro de los Objetivos considerados por la Estrategia Marítima puede requerir la obtención de lo que se denomina "dominio del mar", cuyo grado máximo, aunque utópico, significa el libre uso del área marítima en beneficio propio y la total interdicción de su uso al enemigo.

Naturalmente, el grado de dominio, en un área oceánica, depende no solo de la importancia que le es atribuida por cada uno de los oponentes, sino también de la relatividad de los poderes que se enfrentan (Caminha 1983: 4-5).

El Poder Naval, que, como trataremos más adelante, es parte del Poder Marítimo, contribuye al logro de los objetivos propuestos por la Estrategia Marítima en relación con los Intereses Marítimos, no sólo a través de su empleo en situaciones de conflicto, sino también en diversas tareas en tiempo de paz, tales como policía marítima, apoyo en catástrofes, visitas a países amigos, operaciones conjuntas y combinadas, disuasión e investigaciones científicas.

De lo expuesto, y considerando que siempre corresponde al más alto nivel de la conducción nacional la responsabilidad de definir los objetivos por alcanzar,

podemos concluir que **“la Estrategia Marítima es el conjunto de acciones, realizadas o por realizar, que, empleando todos los medios del Poder Marítimo de una nación, son dirigidas a obtener los Objetivos Marítimos correspondientes, sean estos de desarrollo o de defensa”**.

1. Estrategia Marítima y Política Marítima

La Política Marítima de un Estado se manifiesta a través de un vasto conjunto de directrices gubernamentales, leyes, decretos, acuerdos internacionales, convenios, etc., que regulan dentro del país y en sus relaciones con otras naciones, las actividades desarrolladas con relación a los elementos del Poder Marítimo.

Por tanto, los criterios orientadores para la ejecución de la Política Marítima sólo pueden ser establecidos por la Estrategia Marítima, sea ella reconocida con este nombre o integrada en las Estrategias de los varios ámbitos del Poder. En otras palabras, la Política Marítima, para producir resultados positivos, debe ser fruto de las acciones realizadas a través de la Estrategia Marítima correspondiente, y considerar, en conjunto, factores militares, industriales, comerciales, técnicos, sociales, etc., con el fin de alcanzar los Objetivos relacionados con el uso del mar en la paz y en la guerra.

En tiempo de paz, admitiendo que el empleo violento del Poder es poco probable, el objetivo de la Estrategia Marítima puede ser expresado con el aumento de la capacidad nacional en todo lo relacionado con el ámbito marítimo.

La formulación de la Estrategia Marítima requiere una gran cantidad de estudios de detalle, efectuados, principalmente en el ámbito de los organismos estatales relacionados con el comercio, la marina mercante y la Marina de Guerra.

Normalmente, en Estrategia Marítima, a no ser delante del peligro inminente de guerra, los objetivos de seguridad se sacrifican en beneficio de los objetivos de desarrollo, cuando la conciliación se muestra imposible (Caminha 1983: 21-23).

D. LA ESTRATEGIA NAVAL

Sobre el particular, Mahan nos daba la siguiente definición: “La Estrategia Naval tiene por finalidad crear, sostener y acrecentar tanto en la paz como en la guerra, el poder naval de un país” (Mahan 1935: 146).

La Estrategia Naval comprende, igualmente, al conjunto de acciones realizadas o por realizar, empleando las Fuerzas Navales para lograr los objetivos de la Estrategia Marítima, como componente de la Estrategia Total. “El objetivo de la Estrategia Naval es el control de las áreas marítimas de interés y la negación del control al enemigo de aquellas áreas importantes para sus operaciones” (ESUP 1989: 159).

Entonces, consideraremos a la Estrategia Naval como aquella que se refiere a la preparación y empleo del Poder Naval para la consecución de Objetivos relacionados

al dominio marítimo. La Estrategia Naval engloba la selección de objetivos capaces de controlar áreas y situaciones relacionadas con la esfera marítima; elige la forma de emplear el Poder Naval, con la finalidad de alcanzar aquellos objetivos.

Los objetivos de la Estrategia Naval derivan necesariamente de las situaciones marítimo-militares, o sea, se unen a los efectos pretendidos con el empleo del Poder Militar y del Poder Marítimo en la Guerra.

Al no existir una Estrategia Marítima claramente reconocida y formulada en los altos escalones de la conducción nacional, puede caerse en el error común de tomar a la Estrategia Naval como sinónimo de Estrategia Marítima, lo que debe ser evitado.

Tradicionalmente, las Marinas siempre consideran la existencia de la Estrategia Marítima en un plano superior al de la Estrategia Naval. Si se adoptara una pirámide estratégica con la supresión de la Estrategia Marítima, se podría aceptar que los objetivos de los dominios Económico, Psicosocial, Político y Militar proporcionen los elementos necesarios iniciales de más alto nivel a la Estrategia Naval, desde que demanden el control de áreas marítimas o el empleo de elementos del Poder Marítimo.

Por consiguiente, así como la estrategia en los dominios Militar, Económico, Político y Psicosocial resultan de la Estrategia Total, la Estrategia Naval emana de ellas, debiendo concurrir para la obtención de sus Objetivos en los varios niveles de preparación y empleo del Poder.

Así como en el más alto nivel la formulación de la estrategia, en los dominios Político, Psicosocial, Económico y Militar o Marítimo (si es adoptado), es de responsabilidad del más alto escalón gubernamental, la Estrategia Naval es de la competencia de la Marina de Guerra (Caminha 1983: 31-32).

1. Estrategia Naval y Política Naval

Admittiéndose, como Castex, que la Estrategia Naval comprende una fase de preponderancia del desarrollo del Poder y otra del predominio de su empleo, se torna claro que, en tiempo de paz, la alta dirección naval es obligada a fundamentar la primera, partiendo de situaciones hipotéticas, datos imprecisos y experiencias no siempre bien probadas. Es de la evaluación estratégica referente a las posibles situaciones de conflicto o enfrentamiento, para un periodo más o menos largo, que **resultan las conclusiones referentes a las más probables operaciones navales susceptibles de efectiva realización.**

La visualización de esas operaciones, dentro del concepto estratégico, prevé la orientación básica del desarrollo de los elementos del Poder Naval, o sea la base de una Política Naval a ser cumplida mediante programas sucesivos.

En esta fase de la preparación del Poder, más que en la fase subsiguiente, el desarrollo de los medios tiene que ser armonizado con los recursos puestos a disposición de la administración naval por el Estado. El ajuste de lo posible a lo

deseable tiene que ser estudiado con la mayor rigurosidad, pues los errores que se cometan en este proceso tienden a comprometer irremediablemente, como es obvio, el desarrollo futuro del Poder Naval.

Sin embargo, esos recursos a ser suministrados por el Estado deben ser coherentes con el desarrollo de un Poder Naval que esté en la capacidad de obtener los objetivos propuestos por el Poder Político, el cual deberá tener siempre presente lo que nos decía el Capitán inglés Sir Basil Liddell Hart, en su libro “Estrategia de Aproximación Indirecta”, respecto a que: “El objetivo militar deberá ser regido por el objetivo político, pero conforme a una condición básica, la política no debe demandar al ámbito militar lo que es imposible de cumplir” (Liddell Hart 1974: 361).

Por otro lado, hay que considerar que el desastre en la guerra refleja siempre la mala evaluación estratégica de la paz. Tal evaluación estratégica, de la cual resulta el establecimiento de una Política Naval consubstanciada principalmente en programas de construcción de buques, dirección de las investigaciones técnicas, planes de obras civiles, programas de instrucción y de entrenamiento, se origina de la misión atribuida a la Marina de Guerra por el Estado. Hay que tener presente que cualquier alteración invalidaría el planeamiento ya efectuado.

Otra evaluación capital en la fase de preparación del Poder es la correspondiente a la perspectiva, en tiempo, de la ocurrencia del conflicto admitido en la hipótesis de guerra. Evidentemente, si la guerra es prevista para un futuro próximo, los medios a ser creados o desarrollados obedecen a determinadas especificaciones, en las cuales las características operativas y técnicas tienen primacía absoluta a la par de las cantidades de material a ser producido, y de personal a ser preparado. Si el conflicto no es esperado para el espacio de tiempo de vida útil de los medios materiales existentes, entonces otras consideraciones pueden pesar. Esa es otra evaluación estratégica de considerable repercusión en la Política Naval (Caminha 1983: 85-86).

Existe, por consiguiente, una conexión perpetua e íntima entre la Estrategia Naval y Política Naval. Es así como la Política Naval tiene la responsabilidad indeclinable de fundamentarse en la Estrategia Naval para crear y desarrollar, desde la paz, la estructura de la Marina, a fin de atender adecuadamente los requerimientos a las operaciones previstas para la guerra, mientras que la Estrategia Naval está obligada a evaluar las perspectivas futuras del Poder Naval en función de los frutos esperados por la Política Naval adoptada.

Una Política Naval sin el respaldo de una Estrategia constituye una seria anomalía, lo cual tiende a afligir con mayor incidencia a las Marinas menos desarrolladas. La consecuencia inmediata de esa anomalía es la creación, manutención o ampliación de órganos, establecimientos o instituciones desligados de la estructura destinada a desarrollar y emplear eficientemente el Poder Naval en las situaciones de conflicto admitidas.

Las consecuencias ulteriores de esto son la absorción de una parte creciente del presupuesto naval por los órganos inútiles, la deformación de la estructura administrativa de la Marina y el deterioro de la cohesión del personal en la unificación de criterios para los objetivos trazados. Tales anomalías, una vez creadas, se enquistan, y solo tienden a ser erradicadas en periodos de crisis cuando el instinto por la supervivencia trae de vuelta a la Estrategia Naval a su función orientadora de la Política Naval.

El proceso de erradicación tiende, entonces, a ser doloroso, cruel, injusto y casi siempre tardío, no permitiendo medidas o compromisos temporales, eliminando todo lo que no contribuye a corto plazo, para la solución de la situación de emergencia enfrentada. Evidentemente, soluciones de esta naturaleza pocas veces son las que dan los mejores resultados (Caminha 1983: 90-91).

Por eso, toda Política Naval debe ser oportuna y coherente con los objetivos que se desean y se deben alcanzar. Esto es responsabilidad de todos los que de una u otra forma son responsables de la defensa, y es algo de tal trascendencia para la seguridad nacional, que debemos prestar atención a lo que nos recomienda el gran historiador español Luis de la Sierra cuando nos dice: “La lealtad al mando no consiste en dar siempre la razón a los superiores, como si éstos fueran infalibles, sino en hacerles ver con toda claridad sus errores cuando los cometen, aunque ello pueda disgustarles” (De la Sierra 2005: 267).

E. CONSIDERACIONES DE SIR JULIÁN CORBETT SOBRE ESTRATEGIA MARÍTIMA Y ESTRATEGIA NAVAL

Finalmente, para cerrar el conjunto de ideas planteadas en esta parte del libro, es preciso considerar las importantes apreciaciones que al respecto nos hace Sir Julián Corbett en los capítulos “El Estudio Teórico de la Guerra” y “La Teoría de la Guerra” de su libro “Algunos Principios de Estrategia Marítima” publicado en 1911. Hay que tomar en consideración que Corbett, ya en esos tiempos, consideraba la importancia de las operaciones conjuntas, y es precisamente en este contexto que plantea sus opiniones sobre Estrategia Marítima y Estrategia Naval, las cuales son las siguientes:

La teoría de la guerra pone de relieve su íntima relación; revela que abarcando a ambas hay una estrategia mayor, que considera a la flota y al ejército como una sola arma, que coordina su acción e indica las líneas sobre las que cada uno debe marchar para desarrollar toda la potencia de ambos. Nos llevará a asignar a cada uno su función adecuada en un plan de guerra; permitirá a cada arma apreciar mejor las limitaciones y posibilidades de la función que tiene a su cargo y de cómo y cuándo sus propias necesidades deben ceder ante la más importante o urgente necesidad de la otra. **Descubre, en una palabra, que la estrategia naval no es algo independiente y que sus problemas nunca o sólo raras veces podrán ser resueltos en base de consideraciones navales únicamente,** sino que es sólo una parte de la estrategia nacional (*estrategia total*), o sea del estudio más elevado que nos enseña que para que un estado marítimo pueda conducir con éxito una guerra y desarrollar su poder, el ejército y la marina deben ser considerados y empleados como instrumentos no menos íntimamente ligados entre sí que las tres armas de tierra. Por estas razones es de poca

utilidad encarar el estudio de la estrategia naval, si no es por medio de la teoría de la guerra. Sin tal teoría, no podremos en realidad comprender nunca su alcance definitivo, ni podremos esperar interpretar las fuerzas que más profundamente afectan sus conclusiones. (Corbett 2000: 10)

Por estrategia marítima queremos significar los principios que rigen a una guerra en la cual el mar es un factor esencial. La estrategia naval no es sino aquella parte de la misma que determina los movimientos de la flota cuando la estrategia marítima ha decidido qué papel deberá desempeñar la flota con relación a la acción de las fuerzas terrestres: pues apenas **es necesario decir que resulta casi imposible que una guerra pueda decidirse únicamente por acción naval**. Sin ayuda, la presión naval sólo puede obrar por un proceso de agotamiento (...) Por lo tanto, la función principal de la estrategia marítima es la de determinar las relaciones mutuas del ejército y la marina en un plan de guerra. Cuando haya hecho esto, y no antes, puede la estrategia naval comenzar a determinar la forma en que la flota pueda dar mejor cumplimiento a la función que se le ha asignado. (Corbett 2000:13-14)

CAPÍTULO 2

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ESTRATEGIA NAVAL

El desarrollo y concientización de los fundamentos de la Estrategia Naval es un factor primordial para el eficiente empleo de las Fuerzas Navales. Sobre la importancia de la revisión y estudio de la historia, en este aspecto, Mahan nos puntualizaba que: “En el campo de la estrategia naval es donde, particularmente, las enseñanzas del pasado tienen un valor que en manera alguna pueden aminorarse; pues no sólo son útiles como ilustración de principios, sino que sirven hasta de precedente, a causa de la relativa permanencia de sus condiciones” (De la Sierra 2006: 5).

Es por esto que a lo largo de este capítulo trataremos y analizaremos diversos conceptos de Estrategia Naval, los cuales contribuirán a aumentar los elementos de juicio requeridos para el adecuado empleo estratégico de las Fuerzas Navales.

A. ELEMENTOS BÁSICOS

Fundamentalmente los elementos básicos de la Estrategia Naval a considerar son cuatro:

- La Fuerza Organizada;
- La Posición Estratégica;
- Las Comunicaciones Marítimas; y
- Las Servidumbres.

Los tres primeros son objetivos naturales de la Estrategia Naval, y quien la concibe y aplica está obligado a conjugarlos de la mejor forma, con el propósito de alcanzar el control del mar. Cualquier otro objetivo dispuesto consiste en una servidumbre o interferencia impuesta, que afecta directamente al Comando en el mar.

1. La Fuerza Organizada

El empleo de la fuerza corresponde al campo operacional. En el ámbito estratégico, la fuerza corresponde a la llamada “Fuerza Organizada”, que recibe este nombre por estar, valga la redundancia, organizada para enfrentar a la fuerza correspondiente del enemigo.

Para los antiguos estrategas, la denominación de Fuerza Organizada comprendía a los buques capitales, es decir, a aquellos que formaban la línea de batalla en los combates tales como los acorazados, cruceros, etc. Así mismo, otros medios no integrantes de la Fuerza Organizada contribuían para su éxito, ya que, al ser incluidos dentro de la maniobra estratégica operacional, generaban la diversión de medios adversarios. Estas últimas acciones solamente eran efectivas cuando desviaban mayores fuerzas que las empleadas en dicha diversión.

Desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, algunas Marinas adoptaron la concepción estratégica conocida como “batalla decisiva”. Según esta concepción, al comenzar la guerra, la Fuerza Organizada (escuadra) debería localizar y enfrentar la fuerza enemiga, con la finalidad de destruirla y, así, obtener el control del mar.

a. Validez del concepto de Fuerza Organizada

El concepto “Fuerza Organizada” todavía es válido, a pesar de la incorporación de nuevas armas y unidades al Poder Naval. Las innovaciones apenas influyen y alteran los procedimientos estratégicos adoptados para su empleo.

Hasta la Segunda Guerra Mundial, el cañón era el arma principal y decisiva, y la línea de batalla (formación en columna) se constituía en la formación más eficaz para el combate, por la sinergia de concentrar el poder de fuego sobre el enemigo. La aparición del portaaviones transformó los combates navales en aeronavales. En consecuencia, se modificaron las formaciones y dispositivos para la batalla, a fin de facilitar o contrarrestar la acción de las aeronaves, cuyas bombas y torpedos pasaron a ser el armamento principal para los enfrentamientos.

Después de aquella guerra, surgieron las armas nucleares y los misiles. Otra vez se desarrollaron nuevos procedimientos y dispositivos, orientados para atacar o defender a las unidades con dicho armamento y ejecutar otras tareas. Todavía controlar el mar continúa siendo una de las tareas de la Fuerza Organizada, mientras las dimensiones del área controlada quedaron condicionadas por las características del Teatro de Operaciones y por la capacidad combatiente de las fuerzas en oposición.

Las Fuerzas Organizadas, en la actualidad, se encuentran conformadas por unidades de superficie, submarinas y aéreas, pudiendo haber variado, en relación con el pasado, algunos de sus procedimientos para el combate debido, fundamentalmente, al aporte de las nuevas capacidades. Sin embargo, es necesario precisar que, a pesar del tiempo transcurrido, la necesidad de controlar

el mar, para usarlo en provecho propio, y negar su uso al enemigo, continúa vigente.

b. Características Intrínsecas de las Fuerzas Navales

Las Fuerzas Navales poseen características particulares, que las convierten en el instrumento preferencial del empleo de la fuerza, en apoyo a la política externa tanto en la paz, en situaciones de crisis como en la guerra.

Estas características poseen un simbolismo político-estratégico muy importante, ya que conceden a los dirigentes políticos la capacidad de graduación de poder, de extraordinario valor, a través de su potencial o efectivo empleo. La presencia de una Fuerza Naval en una zona determinada puede manifestar claramente la disposición del gobierno de proteger los intereses nacionales afectados. El Estado tiene la facultad de graduar la violencia a ser utilizada, tanto para disuadir a un adversario, así como llevarlo a la mesa de negociaciones.

Hoy, más que nunca, es válida la frase que el Vicealmirante Wolfgang WEGENER propuso en su libro "La Estrategia Naval en la Guerra Mundial" sobre que: "La Marina y el Ministerio de Relaciones Exteriores se convierten en verdaderos hermanos gemelos a causa de la Estrategia" (Wegener 1935: 76).

La política exterior estará siempre respaldada por la amenaza del empleo de la fuerza; pensar de manera distinta constituye una ilusión, que puede generar amargas frustraciones y desengaños.

2. La Posición Estratégica

La estrategia no concibe soluciones sin considerar, antes, los factores y características del área donde será aplicada.

Según el Almirante Castex, "Todo lo que se relaciona con el relieve submarino, mareas, corrientes, etc., forma parte, evidentemente, de la geografía. Las ventajas o inconvenientes que resultan, para la navegación, de estas particularidades hidrográficas, deben incluirse en los factores geográficos que ejercen influencia sobre las operaciones" (Castex 1939: 186).

En la Guerra Naval, el factor geográfico fundamental reside en la Posición Estratégica, que es el área geográfica que por su ubicación permite que la Fuerza Naval, que en ella se apoya, se proyecte sobre los objetivos estratégicos, determinados a conquistar o preservar, a través del empleo del Poder Naval.

Cuando la Posición Estratégica afecta las líneas de comunicaciones marítimas vitales de los beligerantes, su influencia puede ser decisiva en un conflicto de carácter marítimo. En la guerra en el mar, siempre conviene tener presente la dualidad del Poder Naval: Fuerza y Posición.

De hecho, la posición, en sí, carece de influencia efectiva. La fuerza que se sirve de ella es la que le otorga el valor estratégico respectivo. La Posición para ser Estratégica dependerá principalmente, entre otras variables, de su adecuada localización en relación con los objetivos estratégicos de los beligerantes.

a. Significado Estratégico de la Posición

La Posición Estratégica es uno de los tres objetivos estratégicos naturales de la Estrategia Naval, cuya importancia es relevante en la disputa por el control de mar. Su principal característica consiste en permitir la permanencia de la Fuerza en el área de operaciones, brindando, de esta manera, a la escuadra, un mínimo de apoyo que, en ciertas circunstancias, puede ser reducido a un simple fondeadero. Así mismo, posee una particularidad logística, ya que, mientras mayor sea su capacidad de apoyo a las Fuerzas, más importancia reviste esa posición.

Estratégicamente una buena posición puede favorecer las acciones contra los objetivos del adversario y facilitar, al mismo tiempo, la defensa de los objetivos que se desea preservar. Aparte de eso, la Posición puede otorgar una gran flexibilidad a la maniobra estratégica operacional.

b. Requisitos de una Posición

Los requisitos a ser atendidos por una posición poseen naturaleza estratégica (localización), táctica (capacidad de autodefensa) y logística (capacidad de apoyo).

- **La localización** es el requisito básico que da valor real a una posición: está referido a su situación en relación con los objetivos estratégicos. Los otros dos, aun cuando son importantes, tienen apenas una categoría complementaria.
- **La capacidad de autodefensa** contra amenazas de superficie (terrestres o navales), submarinas y aéreas, es otro requisito a ser atendido para la elección de la Posición. La Posición no se debe transformar en un encargo más para la Fuerza que la utiliza, ni limitar su libertad de acción. En consecuencia, necesita tener la capacidad de autodefensa y ofrecer seguridad efectiva para la Fuerza que de ella se vale.

Esto facilita a la Fuerza para que se mantenga en la Posición sin desgastar los equipamientos, máquinas y armamento de sus unidades. Como consecuencia de ello, la escuadra puede permanecer, por largo tiempo, operativa y lista para hacerse a la mar.

- **La capacidad de apoyo logístico** tiene efecto directo en el aumento de la permanencia de la Fuerza en el área de operaciones. La existencia de facilidades logísticas valoriza la Posición.

c. La Posición y la Actitud Estratégica

La formulación de una Estrategia Naval exige del planeador la definición de una actitud estratégica en relación con los objetivos para los cuales se ocupa: la Fuerza Organizada, las Posiciones Estratégicas y las Comunicaciones Marítimas. Por tanto, es conveniente determinar la influencia de la Posición en relación con cada uno de ellos. Este análisis facilita la adopción de la actitud estratégica más conveniente ante cada uno de los objetivos mencionados:

- **La Fuerza Organizada:** Una buena Posición contribuye a facilitar el ataque contra la Fuerza Organizada enemiga.
- **La Posición Estratégica:** Cuando no se dispone de una Posición Estratégica, o esta es muy deficiente, se genera el dilema estratégico de conquistarla o mejorarla. Para conquistar, es necesario asumir una actitud estratégica ofensiva. En un conflicto, la materialización de la actitud se traduce en una ofensiva estratégica a través de una operación anfibia. En caso se disponga de una Posición Estratégica satisfactoria, esta debe ser defendida de la acción enemiga.
- **Las Comunicaciones Marítimas:** Una buena Posición facilita el ataque a las Comunicaciones Marítimas del enemigo y, simultáneamente, la protección de las líneas de nuestro interés.

En el aspecto ofensivo, una buena Posición se caracteriza por estar interpuesta entre los puertos de origen de la carga y el litoral adversario. En estas circunstancias, la Fuerza que se vale de la Posición se encuentra en condiciones de interrumpir, con ventajas, las Comunicaciones Marítimas enemigas.

En lo defensivo, la posición debe amparar el sistema general de Comunicaciones Marítimas de interés, interponiéndose entre la fuerza adversaria y el tráfico marítimo a proteger. En esta situación, las Fuerzas enemigas están obligadas a sobrepasarla, con la finalidad de atacar el tráfico mercante, y queda, así, sujeta a la acción de la Fuerza que se apoya en la Posición (EGN 2004: 8-13).

3. Las Bases

Con la finalidad de que las Fuerzas Navales puedan alcanzar un óptimo desempeño en el Teatro de Operaciones, es necesario que cuenten con una base de apoyo logístico cercana para la correspondiente e imprescindible provisión de suministros, reparaciones, mantenimiento, etc.

Las bases pueden, o no, estar instaladas en la Posición Geográfica. La Posición Geográfica constituye un elemento de orden estratégico, mientras que las bases representan elementos de orden logístico.

La permanencia de las Fuerzas en las bases debe reducirse al mínimo indispensable para satisfacer las necesidades logísticas. Es conveniente que las unidades se encuentren siempre listas para hacerse a la mar en caso de emergencia (Solís 1997: 273).

4. Las Comunicaciones Marítimas

En el mar no existen caminos reales para el comercio exterior o interno, sino incontables rutas por donde navegan los buques desde sus puertos de origen hasta los de destino. En ese sentido, las comunicaciones marítimas no deben ser consideradas como vías físicas, sino como rutas imaginarias que se materializan cuando existen buques de transporte que navegan con sus cargas.

Estas vías son anuladas, cuando nuestros buques y sus cargas son destruidos o capturados, o se impide el tránsito en alguna área en particular de nuestro interés, con la amenaza de la destrucción o de la captura. No ser consciente de esta realidad nos puede llevar a cometer graves errores en la conducción de la guerra en el mar.

Los Estados atribuyen importancia a sus Comunicaciones Marítimas según sea su grado de dependencia. Si un Estado considera vitales sus comunicaciones en periodos normales, su control definitivamente se convertirá en una necesidad fundamental en tiempo de conflicto. Así mismo, hay que considerar la importancia que tienen dichas Comunicaciones Marítimas en las operaciones militares y su influencia en el resultado final de la guerra. La importancia económica y militar, para ambos beligerantes, determinará el esfuerzo necesario a realizar para mantener las Comunicaciones Marítimas propias e interrumpir las del adversario.

5. Las Servidumbres

Las servidumbres son las acciones y reacciones de guerra naval, ejecutadas para atender las necesidades del nivel político de conducción de la guerra o de otras Instituciones Armadas.

Ellas interfieren con la Estrategia Naval en su búsqueda por el control del mar y, en algunas oportunidades, crean obstáculos para la conquista de la citada meta. La libertad de acción del conductor de la guerra en el mar es limitada por múltiples exigencias políticas, estratégicas, económicas, jurídicas y morales.

Tal vez, el término servidumbre no sea el más adecuado, pues su satisfacción, por medio del Poder Naval, normalmente, contribuye para alcanzar objetivos del nivel político o de otros Comandantes Operacionales. Sin embargo, sirve para destacar el desvío a ser efectuado por la Marina de su responsabilidad de controlar el mar, en contribución a otras estrategias.

El control del mar, para dar resultados sustantivos, debe transformarse en un medio destinado a servir a la estrategia superior o de las otras fuerzas, en su esfuerzo para ganar la guerra. Conviene recordar el consejo de Castex en relación con las Servidumbres:

“Constituyen en su conjunto necesidades ajenas a la estrategia naval, pero que no obstante ello merecen ser consideradas seriamente. Es verdad que sólo se las aceptará con reservas y después de madura reflexión, pero, con todo, en muchas circunstancias nos vemos obligados a satisfacerlas ampliamente, aunque bajo la condición expresa, como es natural, de que ellas no comprometan a la estrategia naval por vías demasiado peligrosas” (Castex 1938: 303).

Esta advertencia será llevada en cuenta en cada ocasión en que se considera una interferencia. En numerosas oportunidades, se pretende imponer al Poder Naval tareas para las cuales están mejor adaptadas las fuerzas terrestres y aéreas.

Por otro lado, también la Estrategia Naval exige a las otras estrategias su colaboración generando Servidumbres. En otras palabras, exige cumplir tareas en beneficio de la guerra en el mar (EGN 2004: 13-14).

a. Clasificación

Las servidumbres pueden ser clasificadas de acuerdo con su origen. Además de eso, tienen carácter positivo cuando obligan a ejecutar una acción, o negativo, al impedirla.

- **Políticas:** que conducen a emprender o evitar ciertas operaciones, siendo así, positivas y negativas, respectivamente. Atienden a una demanda de naturaleza política. Por ejemplo, apoyar a un aliado, efectuar demostraciones de fuerza ante un país, prestar protección a una determinada área, etc.
- **Jurídicas:** que siempre son de carácter negativo, porque se traducen en prohibiciones a ser adoptadas sobre procedimientos, o sobre la ejecución de ciertos actos, en cumplimiento a las normas del derecho internacional. Se relacionan con las observaciones consideradas en los tratados, tales como el referido al derecho de presa, comportamiento en relación con los neutrales, prohibiciones del uso de ciertas armas, etc. Al respecto, y con mucha razón, el Almirante inglés Sir Cyprian Bridge observaba que “es necesario tener tan en cuenta a los juristas internacionales como al enemigo”.
- **Económicas:** son aquellas que conducen a emprender operaciones destinadas a atender los aspectos de las actividades económicas propias, perjudicando de igual forma la economía del enemigo. Son casi siempre de carácter positivo. Se traducen, muchas veces, en el ataque y defensa del tráfico mercante, formando parte de la guerra en el mar (Castex 1939: 604).
- **Morales:** son aquellas caracterizadas por el emprendimiento de operaciones y la adopción de ciertas disposiciones, ocasionadas por la presión de la opinión pública; por consiguiente, son de carácter positivo. Tienen una amplia repercusión en el frente interno.

- **Bélicas:** satisfacen la demanda de la totalidad de la guerra, o sea, representan una contribución de las Fuerzas Navales a otros Comandantes Operacionales cuyas áreas de responsabilidad pueden ser eminentemente aéreas y terrestres, y son siempre de carácter positivo. Consisten, por ejemplo, en la ejecución de operaciones de transporte, en impedir o ejecutar operaciones contra el litoral propio o enemigo, etc. (Castex 1938: 303-307).